



Fallo de Adjudicación  
**Sesión Extraordinaria 26**  
22 de diciembre del 2020

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 57 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondiente a la **Licitación Pública Local número LPL 227/20/2021** referente a la **“Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico”** y que se llevará a cabo mediante el ejercicio de Recursos Fiscales, requerido por la Dirección de Alumbrado Público, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el día 26 (veintiséis) de noviembre del 2020 (dos mil veinte) publicó en página **web del Gobierno de Guadalajara**, la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 47 numeral 1, fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la convocatoria”*.
2. El día 01 (uno) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como al

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 referente a la “Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico”, en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.

3. El día 08 (ocho) de diciembre del 2020 (dos mil veinte) se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las “*Características de las propuestas técnicas y económicas*”.
4. El acto de presentación y apertura de propuestas fue realizado por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, que asistieron a la Sesión Extraordinaria 24 (veinticuatro) del día 08 (ocho) de diciembre del año en curso, con la participación de 04 (cuatro) proveedores, tratándose de los siguientes: **Nos Prende Lo Que Hacemos, S.A. DE C.V., Carjau, S.A. DE C.V., Gonzalo Ascanio Romero, Juan Carlos Granja Verduzco** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En virtud de lo anteriormente expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de Guadalajara asistentes a la **Sesión Extraordinaria 26 (veintiséis) celebrada el día 22 (veintidós) de diciembre del 2020 (dos mil veinte)** a través de la Dirección de Adquisiciones (Convocante), y con fundamento en el artículo 13, numeral 1, fracciones II y XI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Juan Carlos Granja Verduzco**, en su propuesta **Cumple** en lo correspondiente al oficio CGSPM/DAP/RF/212/2020 de la Dirección de Alumbrado Público, con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la Dirección de Alumbrado Público de la presente Licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, sin embargo el resultado de su evaluación conforme a puntos y porcentajes

El presente documento contiene las firmas y autógrafos de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 referente a la “Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico”, en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



de los criterios de evaluación de las bases es menor, por lo que no se le adjudica ninguna partida. Así mismo, el Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor, **No Cumple** cabalmente, con los requisitos técnicos requeridos en el oficio CGSPM/DAP/RF/218/2020, según el dictamen de la Dirección de Alumbrado Público de la presente Licitación, solicitados en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, ya que no presenta carta de garantía por parte del fabricante, la cual fue solicitada en el punto 5 de las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

**Segundo.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Gonzalo Ascanio Romero**, en su propuesta **Cumple** en lo correspondiente al oficio CGSPM/DAP/RF/212/2020 de la Dirección de Alumbrado Público, con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la Dirección de Alumbrado Público de la presente Licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, sin embargo el resultado de su evaluación conforme a puntos y porcentajes de los criterios de evaluación de las bases es menor, por lo que no se le adjudica ninguna partida.

**Tercero.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Nos Prende Lo Que Hacemos, S.A. de C.V.**, en su propuesta **cumple** con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la Dirección de Alumbrado Público de la presente Licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, por lo cual, se le adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 14 del oficio número CGSPM/DAP/RF/212/2020 de la Dirección de Alumbrado Público y las partidas 9, 11 y 12, del oficio CGSPM/DAP/RF/218/2020 de la Dirección de Alumbrado Público, **por un monto mínimo con IVA incluido de \$456,360.84 (Cuatrocientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta pesos 84/100 M.N.) y por un monto máximo de hasta \$1'140,902.11 (Un millón ciento cuarenta mil novecientos dos pesos 11/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un **contrato abierto;** para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en no más de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra pudiendo ser en entregas parciales y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; ~~la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.~~

El presente documento contiene las firmas y antenas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local I.PL 227/20/2021 referente a la "Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico", en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



Tabla 1. Descripción de las Partidas Adjudicadas  
al Proveedor Nos Prende Lo Que Hacemos, S.A. de C.V.,

Partida	Dependencia	Oficio	Descripción	Precio Unitario IVA Includo
1	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	CABLE ALUMINIO XLP AEREO 2 +1 CALIBRE 6	\$ 16.62
3	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	CABLE DE COBRE THW CAL. 12, COLOR NEGRO	\$ 11.02
4	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	CABLE DE COBRE THW CAL. 10, COLOR NEGRO	\$ 17.42
6	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	BASE DE MEDICION DE 7X200, CON ADAPTADOR PARA SALIDA DE 1 ½"	\$ 1,509.51
7	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	BASE DE MEDICION DE 7X200, CON ADAPTADOR PARA SALIDA DE 2"	\$ 1,518.50
8	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	MUFA DE 1 ½"	\$ 35.94
9	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	MUFA DE 2"	\$ 72.24
12	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	LUMINARIA LED, MARCA CONSTRULITA, V4070UN2L50STG1-73W ,5000°K	\$ 3,346.60
13	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	LUMINARIA LED, MARCA CONSTRULITA, V4100UN3L50STG-97W ,5000°K	\$ 3,692.86
14	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/212/2020	LUMINARIA LED, MARCA CONSTRULITA, V4050UN2L50STG1-51W , 5000°K	\$ 3,000.34
9	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/218/2020	Luminaria ColorReach Compact Powercore, 100-240V, RGB LED, 5°, UL con óptica, Mca. Color Kinetics. Garantía de 5 años	\$ 74,666.88
11	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/218/2020	Luminaria SIXPAR 200IP Mca. ELATION. Garantía 5 años	\$ 19,076.20

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPI. 227/20/2021 referente a la "Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico", en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



12	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DAP/RF/218/2020	Luminaria SIPAR 300IP Mca. ELATION. Garantía 5 año	\$ 21,606.51
----	--------------------------------	-----------------------	--	--------------

**Cuarto.-** El Comité de Adquisiciones, a través de sus miembros resolvió que el proveedor **Carjau, S.A. DE C.V.**, en su propuesta **cumple** con los requisitos legales y técnicos según el dictamen de la Dirección de Alumbrado Público de la presente Licitación, solicitados por el área requirente establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria, por lo cual, se le adjudican las partidas 2, 5, 10 y 11 del oficio número CGSPM/DAP/RF/212/2020 de la Dirección de Alumbrado Público y las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 13 del oficio CGSPM/DAP/RF/218/2020 de la Dirección de Alumbrado Público, **por un monto mínimo con IVA incluido de \$382,160.15 (Trescientos ochenta y dos mil ciento sesenta pesos 15/100 M.N.) y por un monto máximo de hasta \$955,400.37 (Novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos 37/100 M.N.) IVA Incluido;** lo anterior por tratarse de un **contrato abierto;** para lo cual, deberá garantizar el cumplimiento de la orden de compra mediante fianza, cheque certificado, o efectivo depositado en la Tesorería Municipal por el equivalente al 10% del monto total de la orden de compra, garantía que deberá entregarse en las instalaciones de la Unidad Centralizada de Compras en un máximo de 3 días posteriores a la notificación del fallo; la fecha de entrega será en no más de 15 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra pudiendo ser en entregas parciales y hasta el 30 de septiembre del 2021 o hasta agotar el techo presupuestal; la firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dependencia requirente dentro de los veinte días hábiles posteriores a la notificación del fallo y será mediante modalidad de contrato abierto.

Tabla 2. Descripción de las Partidas Adjudicadas al Proveedor Carjau, S.A. de C.V.,

Partida	Dependencia	Oficio	Descripción	Precio Unitario IVA Incluido
2	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/212/2020	CABLE ALUMINIO WP SUBTERRANEO 2 +1 CALIBRE 6	\$ 25.38
5	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/212/2020	CABLE DE COBRE THW CAL. 8, COLOR NEGRO	\$ 26.56

El present documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local L.PL 227/20/2021 referente a la "Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico", en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



10	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/212/2020	TUBO ROSCADO DE 1 ½"	\$ 280.72
11	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/212/2020	TUBO ROSCADO DE 2"	\$ 421.08
1	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Luminaria ColorBlast Powercore, 100-240V, RGB LED, 40°, Black, UL/CE. Mca. Color Kinetics. Garantía 5 años.	\$ 34,822.75
2	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Suministro de Equipo de control Data Enabler Pro, Mca. Color Kinetics. Garantía de 5 años.	\$ 10,783.06
3	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Lámpara Master Colour CDM-T 70W/830, G12, 3,000° K, Mca. Color Kinetics, Philips Garantía de 5 años.	\$ 1,281.49
4	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Lámpara Master Colour CDM-T 150W/830, G12, 3,000° K, Mca. Color Kinetics, Philips Garantía de 5 años.	\$ 1,532.47
5	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Luminaria Colour CDM-T 70W/830, G12, 3,000° K, Mca. Color Kinetics, Philips Garantía de 5 años	\$ 1,281.49
6	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Balastro para luminaria Colour CDM-T 70W/830, G12, 3,000° K, Mca. Color Kinetics, Philips Garantía de 5 años.	\$ 1,253.38
7	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Luminaria C-Splash 2, Frosted Lens, Upgraded LEDs 22°, Mca. Color Kinetics. Garantía 5 años.	\$ 31,979.53
8	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Equipo de control PDS-60 24V DMX/Ethernet para luminarias subacuáticas, Mca. Color Kinetics. Garantía de 5 años	\$ 10,794.73
10	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Luminaria empotrada en piso Modelo LED – Tesis 8W. UL/CE. Mca. ERCO. Garantía 5 años.	\$ 34,394.23
13	Dirección de Alumbrado Público	CGSPM/DA P/RF/218/2020	Luminaria MINI HYDRA Mca. AVANLUNCE. Garantía 5 años	\$ 4,233.12

**Quinto.-** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local número **LPL 227/20/2021** referente a la **“Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico”**, la cual quedó a cargo de las personas señaladas en la Tabla 3.

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 referente a la “Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico”, en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



**Tabla 3.** Descripción de las Personas responsables de hacer la evaluación técnica y legal de la Licitación Pública Local número LPL 227/20/2021

<b>Responsable</b> (Nombre Completo)	<b>Nombramiento</b>	<b>Dependencia</b>
Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez	Director	Dirección de Alumbrado Público
Ricardo Ulloa Bernal	Director	Dirección de Adquisiciones.
Felipe de Jesús Flores Miranda	Jefe de Compras	Dirección de Adquisiciones.
Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín.	Jefe de Unidad de Licitación y Comisión	Dirección de Adquisiciones.

**Sexto.-** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 (sesenta y tres) planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante) o incluso, de que ésta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los miembros del Comité de Adquisiciones y el área requirente que asisten al acto llamado **Sesión Extraordinaria 26 (veintiséis) del Comité de Adquisiciones**, celebrado el día 22 (veintidós) de diciembre del 2020 (dos mil veinte).

**Lic. David Mendoza Martínez**  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

**Lic. Karla Berenice Real Bravo**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 referente a la "Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico", en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.



Representante de la Contraloría Ciudadana del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Maribel Becerra Bañuelos**  
Representante de la Tesorería del  
Gobierno Municipal de Guadalajara.

**Lic. Octavio Zúñiga Garibay**  
Representante de la Cámara de Comercio, Servicios  
y Turismo de Guadalajara.

**Lic. Lluvia Socorro Barrios Valdéz**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio  
Exterior de Occidente, A.C.

**Lic. Paris González Gómez**  
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

**Lic. Luis Arturo Beas Gutiérrez**  
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

**Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro**  
Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de  
Jalisco, A.C.

**Ricardo Ulloa Bernal**  
Director de la Dirección de Adquisiciones

**Felipe de Jesús Flores Miranda**  
Jefe de Compras de la Dirección de Adquisiciones.

**Lic. Moisés Ramón Hernández Carlín**  
Jefe de Unidad de Licitación y Comisión de la  
Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPI. 227/20/2021 referente a la "Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico", en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.





**Adquisiciones**  
Administración e  
Innovación Governamental



Gobierno de  
**Guadalajara**

**Ing. Gilberto Delgado Gutiérrez**  
Director de Alumbrado Público

CP

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al Fallo de Licitación referente a la Licitación Pública Local LPL 227/20/2021 referente a la "Adquisición de Luminarias y Material Eléctrico", en la Sesión Extraordinaria 26 el día 22 de diciembre del 2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,  
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco. México.  
3942 3700